



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: EXTENSIÓN HORARIA ESTUDIANTIL - FACULTAD DE DERECHO UNC - EX-2024-00361425- -UNC-ME#FD

En la ciudad de Córdoba, a dieciseis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vocal: Profesor Doctor Daniel Barrionuevo y de la señora Vocal: Profesora Doctora Irma Pastor, a fin de tratar el siguiente tema. **VISTO:** El expediente EX-2024-00361425- -UNC-ME#FD, mediante el cual el apoderado de la lista UEU, Tomás Juncos, por el estamento estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita se prorrogue el horario de cierre de los comicios que se desarrollan en el día de la fecha, para la elección de representantes ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad y H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, a las 21hs. **Y CONSIDERANDO:** Que resulta necesario garantizar la mayor participación del electorado, conforme lo preceptuado por el artículo 16° del reglamento electoral contenido en OHCS 11/2018. Que sin embargo resulta conveniente unificar los horarios de cierre con los estamentos docentes y egresados, en los cuales se ha dispuesto la extensión hasta las 20hs. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Disponer la prórroga del horario de cierre de los comicios que se desarrollan en el día de la fecha, para la elección de representantes por el estamento estudiantil ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a las 20hs. 2) Notifíquese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.

